

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL  
ATLÁNTICO**

**INFORMA:**

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.3.1.6.4. del Decreto 1076 de 2015, comunica a los interesados, la finalización del proceso de REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN Y LOS ARROYOS GRANDE Y LEÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO; por lo tanto coloca a disposición de la ciudadanía en general una versión preliminar de los documentos resultantes de la fase de formulación del PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN Y LOS ARROYOS GRANDE Y LEÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para que sean conocidos y revisados, los cuales podrán ser consultados en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, a través del siguiente enlace:

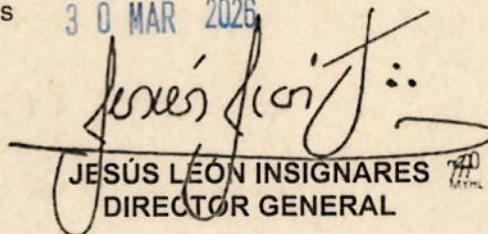
<https://www.craautonoma.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-ordenamiento-y-manejo-de-las-cuencas-hidrograficas> (Documentos Revisión y Ajuste POMCA Ciénaga Mallorquín Arroyos Grande y León)

Las recomendaciones y observaciones que surjan podrán ser presentadas debidamente sustentadas ante esta Corporación dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de presente aviso, haciendo uso del formato diseñado para ello, el cual encontrará en el enlace compartido, el cual deberá ser radicado en el correo electrónico [recepcion@craautonoma.gov.co](mailto:recepcion@craautonoma.gov.co) o de manera presencial en la Sede Central de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, ubicada en la Calle 66 No.54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.

Todas las observaciones que se presenten se responderán conforme al trámite y términos establecidos en el Artículo 2.2.3.1.6.4. del Decreto 1076 de 2015.

Dado en Barranquilla a los

30 MAR 2026



**JESÚS LEÓN INSIGNARES**  
DIRECTOR GENERAL

Proyecto: Amira Mejía Barandica – Profesional Universitario  
Revisó: Jonh Osorio Guzmán – Profesional Especializado  
María José Mojica Conde – Asesora de Dirección  
Aprobó: German Escaf Payares – Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Vo.Bo.: Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección General

(605) 3686628  
[recepcion@craautonoma.gov.co](mailto:recepcion@craautonoma.gov.co)  
Calle 66 No. 54 -43  
Barranquilla - Atlántico  
Colombia  
[www.craautonoma.gov.co](http://www.craautonoma.gov.co)



SC-2000333



SA-2000334



ST-2000332